CONVOCATORIA PARA LA GENERACIÓN DE UNA LISTA DE CANDIDATOS, ORDENADOS SEGÚN LOS MÉRITOS ALEGADOS, QUE SERÁ EMPLEADA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE SUSTITUCIÓN EN EL ÁREA DE ANÁLISIS MATEMÁTICO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2018-2019.

1. Normas generales

1.1. El proceso se realizará mediante el sistema de concurso de méritos entre los candidatos.

1.2. Concluido el proceso, el orden de prelación propuesto por la Comisión de Docencia del Departamento de Matemáticas pasará a conformar una lista de reserva que será empleada para la adjudicación de plazas de sustitución en el régimen de contratación que determine el Vicerrectorado de Organización Académica, de acuerdo con la legislación vigente, con carácter temporal dentro del curso 2018-1019.

2. Requisitos de los candidatos

2.1. Para poder acceder a la convocatoria los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Estar en posesión del título de Grado, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o equivalentes.

b) Los candidatos deberán cumplir los requisitos que se establecen en el Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de 26 de junio de 2008 (BOPA de 1 de julio de 2008, Art. 6).

3. Presentación de solicitudes

3.1. Las solicitudes presentadas por los candidatos para formar parte de la lista deben ajustarse al modelo que se adjunta como Anexo I a la presente convocatoria. El Anexo I se puede descargar en el sitio web del Departamento de Matemáticas (matemáticas.uniovi.es).

3.2. Las solicitudes dirigidas al Director del Departamento de Matemáticas se presentarán los días 3, 4 y 5 de septiembre y se enviarán por correo electrónico a la dirección dpto.matematica@uniovi.es.

3.3. Forma de presentación de las solicitudes:

Bloque I:

Al impreso de solicitud (Anexo I) se adjuntarán los siguientes documentos:

a) Copia del documento nacional de identidad para los aspirantes de nacionalidad española. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar los documentos que acrediten su nacionalidad. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

b) Copia de los títulos correspondientes.

Bloque II:

Currículum del aspirante, según modelo que se adjunta como Anexo I a la convocatoria.

Bloque III:

La documentación de este bloque podrá presentarse como uno o varios documentos PDF, en cuya etiqueta se indicará: apellidos, nombre y DNI del interesado.

a) Documentos acreditativos de lo consignado en el Anexo I, así como una relación de toda la documentación aportada. Los méritos que no cuenten con documentación acreditativa no serán tenidos en cuenta.

b) Será suficiente la declaración expresa del interesado sobre la autenticidad de los documentos presentados.

c) Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes no podrán ser aportados documentos que avalen nuevos méritos no declarados inicialmente.

d) El correo electrónico que figure en la solicitud se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del concursante, tanto los errores en la consignación del mismo como la comunicación al Departamento de cualquier cambio.

e) El concursante podrá dirigirse a este Departamento para consultar sobre la convocatoria a través de la siguiente dirección de correo electrónico: dpto.matematicas@uniovi.es.

4. Desarrollo del procedimiento

4.1. La Comisión de Docencia del Departamento de Matemáticas examinará la documentación presentada por los aspirantes, la valorará con arreglo a los criterios de valoración específicos del baremo que se adjunta como Anexo II a esta convocatoria y formulará la correspondiente lista de prelación.

5. Propuesta de lista ordenada

5.1 Concluido el proceso de valoración, la relación de aspirantes ordenados según las puntuaciones obtenidas se publicará en el tablón de anuncios del Departamento de Matemáticas.

5.2 Contra la propuesta de la lista ordenada se podrán presentar reclamaciones en la Secretaría del Departamento en el plazo de 2 días hábiles a partir de su publicación en el tablón de anuncios del Departamento de Matemáticas.

5.3 Una vez estudiadas las reclamaciones por la Comisión de Docencia del Departamento de Matemáticas, se publicará en el tablón de anuncios la lista ordenada definitiva de candidatos.

6. Validez de la lista ordenada

6.1. El orden de prelación de los candidatos participantes en la convocatoria será válido durante todo el curso académico 2018-2019.

6.2. Sólo en el caso en que el número de candidatos que conforman la lista no fuera suficiente para cubrir las necesidades docentes durante el curso académico y una vez agotada la lista, ante una nueva necesidad docente se procederá a una nueva convocatoria para la generación de una nueva lista de candidatos cuyo orden de prelación, basado en los méritos alegados, tendrá validez durante el resto del curso académico.

En Oviedo a 31 de julio de 2018

Jesús Suárez Pérez del Río

Director del Departamento de Matemáticas

Campus de Llamaquique
Facultad de Ciencias
Avda. de Calvo Sotelo s/n
33007 Oviedo / Uviéu

+34 985 10 33 51
dpto.matematica@uniovi.es
dpto.matematica.uniovi
www.uniovi.es

ANEXO I

Solicitud de participación en una lista de candidatos ordenados según méritos alegados que será empleada para la provisión plazas de sustitución en el área de Análisis Matemático durante el curso académico 2018-2019.

Sr. Director:

Convocado un proceso para la generación de una lista de candidatos en el área de Análisis Matemático cuyo orden de prelación, basado en los méritos alegados, será empleada para la provisión de plazas de sustitución durante el curso académico 2018-2019, solicito ser admitido/a como aspirante.

DATOS DE LA CONVOCATORIA
Departamento: Matemáticas
Área de Conocimiento: Análisis Matemático

DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número de DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio		Código Postal	Provincia
Correo electrónico			

I. FORMACIÓN ACADÉMICA
1.1 Títulos universitarios y fecha de obtención
1.2 Doctorado y fecha de obtención
1.3 Otros títulos de postgrado

1.4 Ayudas y becas
1.5 Estancias predoctorales en centros docentes y de investigación
1.6 Cursos de formación recibidos
1.7 Participación en programas de movilidad (Sócrates, Erasmus, etc.)
1.8 Premios extraordinarios (fin de carrera, doctorado, etc.)
1.9 Otros méritos relacionados con la formación docente

II. EXPERIENCIA DOCENTE
2.1 Docencia impartida
2.2 Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria
2.3 Evaluaciones positivas de su actividad docente, proyectos de innovación docente, etc.
2.4 Otros méritos docentes no incluidos en los apartados anteriores

III. EXPERIENCIA INVESTIGADORA
3.1 Publicaciones científicas
3.1.a Libros y capítulos de libros
3.1.b Artículos

3.1.c Comunicaciones y ponencias
3.1.d Otras publicaciones
3.2 Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias competitivas o contratos con empresas
3.3 Patentes y productos con registro intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, exposiciones, creaciones artísticas profesionales y otras obras
3.4 Estancias postdoctorales en centros de investigación
3.5 Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL
4.1 Calidad de las actividades profesionales, en empresas, instituciones, organismos públicos de investigación u hospitales, distintas a las docentes universitarias o investigadoras
4.2 Dedicación, evaluaciones positivas de su actividad, etc.
4.3 Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores

V. OTROS MÉRITOS
5.1 Certificaciones de nivel de idiomas
5.2 Otros méritos

Departamento de Matemáticas

Departamentu de Matemátiques
Department of Mathematics

Universidad de Oviedo
Universidá d´Uviéu
University of Oviedo

El/la abajo firmante, D./Dña.:

SOLICITA: ser admitido/a para formar parte de una lista de candidatos en el área de Análisis Matemático, ordenados según los méritos alegados, que será empleada para la provisión de plazas de sustitución durante el curso académico 2018-2019.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública Universitaria.

En a de de 2018

Firmado:

SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Campus de Llamaquique
Facultad de Ciencias
Avda. de Calvo Sotelo s/n
33007 Oviedo / Uviéu

+34 985 10 33 51
dpto.matematica@uniovi.es
dpto.matematica.uniovi
www.uniovi.es

ANEXO II

I. Formación académica: máximo 25 puntos.

1.1 Titulación universitaria y su adecuación al perfil de la plaza.
1.2 Doctorado relacionado con el perfil de la plaza, mención de doctorado europeo, mención de calidad del programa de doctorado.
1.3 Otros títulos de postgrado.
1.4 Ayudas y becas.
1.5 Estancias predoctorales en centros docentes y de investigación.
1.6 Cursos de formación recibidos.
1.7 Participación en programas de movilidad (Sócrates, Erasmus, etc.).
1.8 Premios extraordinarios (fin de carrera, doctorado, etc.).
1.9 Otros méritos relacionados con la formación docente.

II. Experiencia docente: máximo 25 puntos.

2.1 Docencia impartida y su adecuación al perfil de la plaza.
2.2 Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria.
2.3 Evaluaciones positivas de su actividad docente, proyectos de innovación docente, etc.
2.4 Otros méritos docentes no incluidos en los apartados anteriores.

III. Experiencia investigadora: máximo 35 puntos.

3.1 Publicaciones científicas:
  a) Libros y capítulos de libros.
  b) Artículos.
  c) Comunicaciones y ponencias.
  d) Otras publicaciones.
3.2 Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias competitivas o contratos con empresas.
3.3 Patentes y productos con registro intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, exposiciones, creaciones artísticas profesionales y otras obras.
3.4 Estancias postdoctorales en centros de investigación.
3.5 Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores.

IV. Experiencia profesional: máximo 10 puntos.

4.1 Calidad de las actividades profesionales, en empresas, instituciones, organismos públicos de investigación u hospitales, distintas a las docentes universitarias o investigadoras.
4.2 Dedicación, evaluaciones positivas de su actividad, etc.
4.3 Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores.

V. Otros méritos: máximo 5 puntos.

Total máximo de puntos: 100 puntos.

Campus de Llamaquique
Facultad de Ciencias
Avda. de Calvo Sotelo s/n
33007 Oviedo / Uviéu

+34 985 10 33 51
dpto.matematica@uniovi.es
dpto.matematica.uniovi
www.uniovi.es